



Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio del 2025.
Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0665- 34/2025

C. IBSAN ISRAEL VILLEDA VILLEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA MISIÓN, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 104 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico –92 LXVI, **"ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A UN ENFOQUE ESPECIAL Y DIFERENCIADO"**, presentado por la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia, con origen en la Propuesta de las Diputadas Hilda Miranda Miranda y Yarabi González Martínez, así como los Diputados Andrés Velázquez Vázquez y Diputado José Luis Rodríguez Higareda.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ FERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

